Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Consejo Municipal	Son las determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás que correspondan de conformidad con la normativa legal vigente.	Porcentaje del cumplimiento de la Gestión del Concejo Municipal	100%
2	Alcaldía	Las determinadas en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la normativa vigente, así como en Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Resoluciones Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la Gestión del GAD Municipal Machala	100%
3	Vicealcaldía	Las determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y otras normas legales atribuidas al Alcalde o Alcaldesa cuando la o lo subrogue en sus funciones.	Porcentaje de cumplimiento de la Gestión del GAD Municipal Machala	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Dirección Urbanismo	Dirigir, coordinar, regular, controlar y ejecutar las competencias locales en materia de ordenación del territorio, así como elaborar, actualizar y gestionar el catastro urbano y rural, de conformidad a leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
5	Dirección Obras Públicas	Dirigir, coordinar, ejecutar y fiscalizar la obra pública de infraestructura urbana, establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, cumpliendo las normas legales establecidas a fin de mejorar las condiciones de la calidad de vida de los conciudadanos.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
6	Dirección Gestión Ambiental y Riesgos	Coordinar y aplicar políticas, normas y procedimientos de protección ambiental y gestión de riesgos para el desarrollo sostenible del cantón, en función de la recuperación, mejoramiento, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
7	Dirección Justicia y Policía	Velar por el respeto y cumplimiento de las normas y políticas del GAD Municipal de Machala, impartir justicia administrativa en los ámbitos que la normatividad municipal vigente le asigna y contribuir al mantenimiento del orden social y jurídico de la comunidad, a través de la verificación del cumplimiento, de las ordenanzas o dictámenes emitidos por el GAD Municipal, orientación a los contraventores a no reincidir en las infracciones, ejecución de operativos disuasivos, sustanciación de causas, determinación de responsabilidades y sanciones por contravenciones cometidas, bajo principios de imparcialidad, respeto a los derechos de los habitantes del cantón y apego a las normas vigentes; obrando con ética, moral y justicia.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
8	Dirección de Desarrollo Social	Planificar, gestionar, fomentar y promover el desarrollo social a través de servicios, ejecutando planes, programas, proyectos institucionales y en convenio con otras entidades nacionales e internacionales.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
9	Dirección Participación Ciudadana	Impulsar, promover, desarrollar y fortalecer espacios para el ejercicio protagónico e integración de la comunidad a las actividades del GAD Municipal, implementando sistemas y mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
10	Dirección Desarrollo Turístico	Planificar, regular, controlar, impulsar y coordinar el desarrollo turístico y cultural cantonal, con proyección provincial, nacional e internacional, mediante la promoción de la oferta y operación de servicios turísticos y culturales, articulando acciones con organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Secretaría General	Asesorar y dar fe de los actos decisorios y normativos dictados por el I. Concejo del GAD Municipal y la Alcaldía; asegurando oportunidad y reserva en el manejo de la documentación oficial y certificar la autenticidad de copias, compulsas y reproducciones; coordinar con las demás dependencias de la Entidad Municipal a fin de tramitar informes, correspondencia y demás documentos.	Eficacia en Certificaciones de actos decisorios y normativos	100%
12	Dirección Administrativa	Planificar, organizar, controlar y procesar la adquisición de bienes y suministros y ejecutar las actividades relacionadas con la limpieza, adecuación y mantenimiento técnico, brindando seguridad y facilitando el desarrollo de las actividades de las dependencias institucionales y espacios y servicios públicos municipales.	Eficacia en la realización de procesos internos para la dotación de bienes e insumos.	100%
13	Dirección Financiera	Administrar, planificar, coordinar y controlar los recursos económicos y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Machala con eficiencia y transparencia de conformidad a la normativa vigente.	Ejecución presupuestaria (Presupuesto devengado/ Presupuesto codificado)	Devengar en un 100% el presupuesto institucional del ejercicio fiscal vigente
14	Dirección Contratación Pública	Asesorar y garantizar la oportuna adquisición de bienes, servicios incluidos los de consultoría y obras, que permita a las unidades administrativas cumplir con sus funciones y responsabilidades, además de ejecutar los procesos de contratación en el portal de compras públicas de conformidad con la normativa legal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución, avance y cumplimento del Plan de Contratación y de Compras.	Lograr el cumplimiento del 100% del Plan de Contratación y Compras públicas.
15	Dirección de Talento Humano	Gestionar, administrar y promover el desarrollo integral del talento humano, fortaleciendo la capacidad individual y colectiva; con una estructura administrativa moderna y eficiente, en concordancia con las políticas de gestión de cambio de la cultura organizacional, en el marco legal vigente.	Porcentaje de estatuto orgánico por procesos reformado.	100%
16	Dirección Infraestructura Tecnológica	Administrar la plataforma tecnología de la entidad, garantizando la seguridad, integridad, transparencia y control de la información y comunicación, conforme a los requerimientos institucionales y la normativa vigente.	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos institucionales en referencia a la plataforma tecnológica de la Entidad	100%
17	Dirección Comunicación	Difundir y promocionar las diferentes actividades de la gestión del GAD Municipal de Machala, mediante políticas, planes y estrategias de comunicación, a fin de fortalecer la imagen institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Campañas planificadas	100%
18	Coordinación General	Formular políticas, directrices y lineamientos en los ámbitos administrativos, financieros y técnicos para la coordinación, ejecución, control, supervisión y evaluación de las funciones y competencias de la gestión institucional en el cumplimiento de la visión, políticas, objetivos estratégicos y metas del GAD Municipal de Machala.	Porcentaje de cumplimiento de la visión, políticas, objetivos estratégicos y metas planificados	100%
19	Procuraduría Síndica	Asesorar, absolver, dirigir y representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, conforme a la normativa vigente a fin de proporcionar seguridad jurídica conforme al marco legal vigente.	Eficacia en la realización de procesos de contratación.	Cubrir el 90% de eficacia en la realización de procesos
20	Dirección de Planificación	Asesorar, planificar, coordinar, gestionar, monitorear y evaluar los planes, programas y proyectos institucionales en el marco del desarrollo territorial, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional, para mejorar las condiciones de vida de la población.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% de la planificación operativa anual de la institución
21	Auditoría Interna	Atribuciones y responsabilidades de Auditoría Interna, al igual que los productos y servicios que genera, son de competencia de la Contraloría General del Estado.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Control aprobado.	Lograr el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Control.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA: El GAD Municipal de Machala no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/09/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	ARQ. DALTON PAUL MINUCHE CÓRDOVA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	dminuche@machala.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2 932 763 Ext. 250 - 251 - 252